

DOCUMENTO

REF. PLN-FOR	PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	1 de 18
Rev. N° 02		



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Colegio CREP

RBD: 1911-9

REALIZADO POR :		REVISADO POR :		APROBADO POR :	
Cargo	Orientadora	Cargo	Directora / Inspectora General	Cargo	Rector
Nombre	Carmen Oyanedel Bernal	Nombre	Rossana Neira Salinas / Patricia Gore González	Nombre	Rodolfo Orrego Coulomb
Fecha	02-04-22	Fecha	03-04-22	Fecha	05-04-22
Firma		Firma		Firma	

DOCUMENTO

REF. PLN-FOR	PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	2 de 18
Rev. N° 02		

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

Para el Colegio CREP es fundamental el desarrollo integral de sus alumnos y alumnas, para ello se trabaja en distintos ámbitos de la formación humana de sus educandos, para que estos puedan ejercer poco a poco y con la autonomía que se requiere los derechos que poseen como seres humanos y ciudadanos.

En la escuela es en donde se ponen en práctica la convivencia entre distintas personas quienes deben ejercerla de la forma más sana, pacífica y democrática posible, pues de ello depende la calidad de vida que tenga la comunidad escolar.

La convivencia implica considerar el respeto a las ideas y sentimientos de los demás, ejercer a diario la tolerancia frente a las diferencias que existen entre cada uno. Ser solidarios con el otro, aceptarlo y vivir en armonía implica un trabajo diario y aporte de todos los actores de la comunidad, alumnos, profesores, padres y apoderados.

Bajo esta óptica, ser ciudadano implica compartir dentro de una comunidad con obligaciones y deberes, desarrollarse como hombres y mujeres libres y socialmente responsables de la construcción de sus grupos, de su comunidad y por ende, de su país.

DOCUMENTO

REF. PLN-FOR	PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	3 de 18
Rev. N° 02		

A. Identificación

Colegio	CREP
RBD	1911-9
Dependencia	Particular Subvencionado
Niveles de educación que imparte	Prebásica Básica Media
Comuna, Región	Quilpué, Región de Valparaíso

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

B. Formulación de Objetivos

Objetivo General	Formar de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social
Objetivos Específicos	<p>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p> <p>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p>

DOCUMENTO

REF. PLN-FOR	PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	4 de 18
Rev. N° 02		

	<p>g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>
--	---

C. Planificación

Acción (nombre y descripción)	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de los elementos que conforman la formación ciudadana a lo largo de la Historia (a cargo de los profesores de Historia) Foros de discusión sobre el concepto de ciudadano y su implicancia en la sociedad. 				
Objetivo(s) de la Ley	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.				
Fechas	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; padding: 5px;">Inicio</td> <td style="padding: 5px;">Marzo</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Término</td> <td style="padding: 5px;">Diciembre</td> </tr> </table>	Inicio	Marzo	Término	Diciembre
Inicio	Marzo				
Término	Diciembre				
Responsable	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; padding: 5px;">Cargo</td> <td style="padding: 5px;">Encargado de Plan de Formación Ciudadana. Profesores de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.</td> </tr> </table>	Cargo	Encargado de Plan de Formación Ciudadana. Profesores de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.		
Cargo	Encargado de Plan de Formación Ciudadana. Profesores de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.				
Recursos para la implementación	Computadores, módulos de trabajo				
Programa con el que financian las acciones	---				
Medios de verificación	Auditorías a Planificaciones y libros de clases				

DOCUMENTO

REF. PLN-FOR	PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	5 de 18
Rev. N° 02		

Acción (nombre y descripción)	<ul style="list-style-type: none"> Charlas, sobre contingencia política, nacional o internacional a alumnos de enseñanza media (1 por semestre). Ciclo de debate por curso de acuerdo a unidades y abordado en asignatura de lenguaje y filosofía (Proyecto Integrado) Participación de grupo de debate del colegio en torneos externos desarrollados en el año. Desarrollo de mes de la infancia: Derechos del niño de prebásica a 6º básico (agosto). Desarrollo de Charla de Derechos Humanos de 7º básico a 4º medio (mes de agosto a cargo de la profesora de Filosofía) Creación de campañas sobre el cuidado del Medio Ambiente y el impacto en el planeta. 	
Objetivo(s) de la Ley	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa	
Fechas	Inicio	abril
	Término	diciembre
Responsable	Cargo	Profesores de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Filosofía, Lenguaje y Ciencias
Recursos para la implementación	Telón, PC, data, sistema de amplificación	
Programa con el que financian las acciones	---	
Medios de verificación	Convocatoria a las actividades Fotografías en página WEB.	

DOCUMENTO

REF. PLN-FOR	PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	6 de 18
Rev. N° 02		

Acción (nombre y descripción)	Visitas a instituciones locales, regionales o nacionales (juntas de vecino, alcaldía, intendencias, etc.) con los estudiantes de prebásica y de primer ciclo básico (alcaldía). Con estudiantes de segundo ciclo básico (El Congreso). Analizar la Constitución desde diferentes tópicos y generar foros con propuestas de cambio a esta. (alumnos de enseñanza media)	
Objetivo(s) de la Ley	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	
Fechas	Inicio	abril
	Término	diciembre
Responsable	Cargo	UTP, a través de proyectos espaciales y/o de aula.
Recursos para la implementación	Permisos Mineduc Autorizaciones padres Medio de transporte	
Programa con el que financian las acciones	-----	
Medios de verificación	Proyectos presentados Autorización Ministerial para salidas.	

DOCUMENTO

REF. PLN-FOR	PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	7 de 18
Rev. N° 02		

Acción (nombre y descripción)	<p>Ciclos de cine que fomenten la reflexión, el respeto y promoción de los DDHH en alumnos de 8º básico a 4º medio complementado con el desarrollo de una ficha de análisis técnico.</p> <p>Creación de afiches de promoción de los DDHH en alumnos de 5º, 6º y 7º básico.</p> <p>Creación de cómics que aborden DDHH en alumnos de 3º y 4º básico.</p> <p>Intervención urbana con alumnos de prebásica a 2º básico.</p>	
Objetivo(s) de la Ley	<p>Promover el conocimiento, comprensión y compromiso entre los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p>	
Fechas	Inicio	Agosto
	Término	Agosto
Responsable	Cargo	Profesores de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Filosofía y Lenguaje.
Recursos para la implementación	<p>Películas, proyector, telón, PC.</p> <p>Guía de análisis del recurso fílmico y pauta de trabajo</p>	
Programa con el que financian las acciones	---	
Medios de verificación	<p>Planificaciones</p> <p>Proyectos de aula</p> <p>Listas de participación</p>	

DOCUMENTO

REF. PLN-FOR	PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	8 de 18
Rev. N° 02		

Acción (nombre y descripción)	<ul style="list-style-type: none">● Encuentros artísticos musicales (plásticos, musicales y literarios) a través de exposiciones y presentaciones musicales con participación de alumnos de básica y media.● Salidas a terreno de acercamiento a los pueblos originarios y otras culturas, según programa anual de estudios.● Celebración de semana de los pueblos originarios a través de un proyecto especial preparado por docentes liderados por los de Historia (junio).● Celebración de la semana del patrimonio y la cultura por medio de un proyecto especial preparado por docentes, encabezados por los especialistas de Historia.● Foros de análisis sobre la importancia de la preservación de la memoria colectiva y su implicancia en la construcción cultural.● Conmemoración de efemérides que encarnan un cambio en la idiosincrasia cultural de nuestro país, por medio de un proyecto especial preparado por docentes liderados por los de Historia.				
Objetivo(s) de la Ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.				
Fechas	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 50%; padding: 5px;">Inicio</td><td style="padding: 5px;">Abril</td></tr><tr><td style="padding: 5px;">Término</td><td style="padding: 5px;">Diciembre</td></tr></table>	Inicio	Abril	Término	Diciembre
Inicio	Abril				
Término	Diciembre				
Responsable	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 30%; padding: 5px;">Cargo</td><td style="padding: 5px;">Profesores de Música, Artes Visuales, Historia, Tecnología y Educación Física.</td></tr></table>	Cargo	Profesores de Música, Artes Visuales, Historia, Tecnología y Educación Física.		
Cargo	Profesores de Música, Artes Visuales, Historia, Tecnología y Educación Física.				
Recursos para la implementación	<p>Amplificación</p> <p>Cámara fotográfica</p> <p>Proyectos de aula.</p>				

DOCUMENTO

REF. PLN-FOR	PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	9 de 18
Rev. N° 02		

Programa con el que financian las acciones	---
Medios de verificación	Proyectos de aula, fotos de la WEB.

Acción (nombre y descripción)	Intencionar el logro de objetivos curriculares (OA y OAT) con el fin de generar la reflexión y análisis de temas de interés contingentes a través de taller JEC de 1º y 2º medio (Ética y valores). Análisis de noticias tanto nacionales como internacionales por medio de foros de discusión pública 7º básico a 4º Medio.	
Objetivo(s) de la Ley	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Profesor de Filosofía e Historia
Recursos para la implementación	Pizarrón, data, PC, Módulos de trabajo.	
Programa con el que financian las acciones	---	
Medios de verificación	Auditorías a planificaciones Exposiciones periódicas en diario mural	

DOCUMENTO

REF. PLN-FOR	PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	10 de 18
Rev. N° 02		

Acción (nombre y descripción)	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar la organización de elecciones de Centro de Alumnos, sub centro de cursos. Elaboración y ejecución de proyecto colaborativos: Fogata Familiar , Fiesta de la Chilenidad, Celebración de Aniversario(estudiantes, docentes, asistentes de la educación y apoderados): Desarrollo de actividades de voluntariado: apoyos de colectas de entidades externas, servicios comunitarios 	
Objetivo(s) de la Ley	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Abril
Responsable	Cargo	Directivos Profesores Centro de Alumnos, Centro de Padres Sub centro de apoderados y de cursos. Asistentes de la Educación.
Recursos para la implementación	Requerimientos de acuerdo a Proyectos Especiales	
Programa con el que financian las acciones	—	
Medios de verificación	Fotos Libros de clases Auditorías a procesos académicos.	

DOCUMENTO

REF. PLN-FOR	PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	11 de 18
Rev. N° 02		

Acción (nombre y descripción)	Acciones consultivas al Consejo Escolar: <ul style="list-style-type: none"> ● Manuales ● Proyectos ● Programaciones ● Cuenta Pública <p>Generación de espacios efectivos de comunicación de la Política de Convivencia Escolar, y del PEI:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● reuniones de apoderados ● encuentros en el bienestar. 	
Objetivo(s) de la Ley	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Directivos Profesores Consejo escolar
Recursos para la implementación	Amplificación, sala de reuniones, data, pc, registros de reuniones de apoderados.	
Programa con el que financian las acciones		
Medios de verificación	Actas de reuniones Informes de reuniones Firmas de asistencia a la Presentación de la Cuenta pública	

DOCUMENTO

REF. PLN-FOR	PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	12 de 18
Rev. N° 02		

Acción (nombre y descripción)	<ul style="list-style-type: none">Publicación periódica de afiches para la promoción de valoresActos cívicosCreación de paneles acorde a la temática abordada en los actos cívicos.Incorporación de actitudes cívicas en planificaciones de aula.Convocatoria e implementación de talleres extracurriculares mixtos.	
Objetivo(s) de la Ley	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	UTP, profesores
Recursos para la implementación	Amplificación, diarios murales, paneles de exhibición	
Programa con el que financian las acciones	---	
Medios de verificación	WEB institucional	

DOCUMENTO

REF. PLN-FOR	PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	13 de 18
Rev. N° 02		

ADECUACIÓN CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19, 2021

Considerando la contingencia sanitaria que vive nuestro país desde el año 2020 se hace necesario realizar un ajuste al Plan de Formación Ciudadana, incorporando además de la virtualidad, las 12 claves para fortalecer esta área entregado por la UNESCO. Ellas son:

- 1 integrar los enfoques de educación cívica y de formación ciudadana en la investigación y en las intervenciones educativas.
- 2 incorporar la perspectiva de género en la educación ciudadana
- 3 incluir la perspectiva de la ciudadanía mundial en la educación ciudadana
- 4 incluir la perspectiva de ciudadanía digital en la educación ciudadana
- 5 promover la construcción de un “Nosotros colectivo”
- 6 resolver déficit y vacíos temáticos en el currículum de educación ciudadana
- 7 potenciar la educación ciudadana en los programas de formación docente inicial y continua y en la formación de equipos directivos y otro personal educativo.
- 8 generar oportunidades de educación ciudadana a lo largo de toda la trayectoria educativa
- 9 fortalecer los espacios de participación democrática al interior de las instituciones educativas
- 10 promover un clima de aula abierto en las salas de clases
- 11 favorecer el uso de pedagogía participativa y el aprendizaje en base a la experiencia
- 12 profundizar el vínculo de las instituciones educativas con su entorno.

De los tres niveles que identifica el documento (nivel conceptual, institucional y prácticas pedagógicas) el plan trabajará con mayor énfasis en el nivel 1 y 3 dado que, lo que se sugiere trabajar a nivel institucional escapa de nuestras posibilidades y dominio.

Considerando lo anterior, se abordaron los objetivos originales y se fusionaron considerando las nuevas orientaciones y el contexto del establecimiento, permitiendo con ello generar oportunidades de educación ciudadana a lo largo de toda la trayectoria educativa de los estudiantes de nuestro establecimiento.

DOCUMENTO

REF. PLN-FOR	PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	14 de 18
Rev. N° 02		

Objetivo	Acciones	Verificadores	Responsable	Fecha de realización
a) Promover la interiorización de conceptos cívicos que permitan a los estudiantes ejercer una vida ciudadana responsable y participativa.	<ul style="list-style-type: none"> -Identificar los conceptos de educación cívica y ciudadanía. -Identificar los elementos que componen la ciudadanía (Derechos, deberes ciudadanos, entre otros). -Generar espacios presenciales o/y virtuales que permitan poner en práctica la formación ciudadana. -Realizar charlas que hablen sobre el concepto de ciudadanía en la actualidad. -Realizar dramatizaciones sobre el ejercicio de ciudadanía. -Alfabetización política electoral: destacar relevancia del voto, aprender a diferenciar ideologías políticas -Charlas de los docentes de Humanidades sobre el proceso constituyente (para estudiantes y padres y apoderados). 	<ul style="list-style-type: none"> -Planificaciones de la asignatura de Historia, Lenguaje y Filosofía -Registros fotográficos o audiovisuales de las charlas -Registros fotográficos o audiovisuales de las dramatizaciones -Redes sociales institucionales 	<ul style="list-style-type: none"> -Docentes del área de las Humanidades -Equipo UCE 	Mayo a Diciembre
b) Promover un ambiente de respeto y tolerancia frente a la diversidad.	<ul style="list-style-type: none"> -Recordar las normas de sana convivencia en cada clase y encuentros masivos. -Concientizar sobre el respeto y tolerancia a través de los espacios virtuales institucionales. -Trabajar de manera transversal el desarrollo de las actitudes de respeto y tolerancia. -Realizar dramatizaciones sobre el respeto y tolerancia. -Realización de foros y debates de situaciones complejas donde el respeto y la tolerancia se han visto vulnerados. 	<ul style="list-style-type: none"> -Planificaciones de las asignaturas -Redes sociales institucionales 	<ul style="list-style-type: none"> -UTP -Profesores Tutores y de Asignatura -Equipo UCE 	Abril a Diciembre
c) Fomentar en el alumnado un pensamiento crítico con su realidad y	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar actividades que fomenten el pensamiento crítico a través de proyectos interdisciplinarios, donde se profundicen temáticas de interés local y nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> -Planificaciones de todas las asignaturas -Redes sociales institucionales 	<ul style="list-style-type: none"> -UTP -Cuerpo docente -Equipo UCE 	Abril a Diciembre

DOCUMENTO

REF. PLN-FOR	PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	15 de 18
Rev. N° 02		

comprometido con su entorno social	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar proyectos que busquen dar respuesta a alguna problemática social a nivel local, nacional e internacional. -Realizar proyectos que busquen la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sustentable a nivel local, nacional e internacional. -Realizar campañas de concientización respecto a problemáticas sociales a nivel local, nacional e internacional. -Fomentar el debate entorno a las problemáticas de actualidad internacional, nacional y local -Fomentar la lectura crítica de los medios de comunicación a nivel local, nacional e internacional. -Desarrollar habilidades en los estudiantes para el ejercicio de una ciudadanía digital responsable. -Evaluar críticamente proyectos políticos, aprender a informarse oportunamente para ejercer el derecho a voto de manera responsable, comprender el impacto de nuestras elecciones políticas en el día a día. 	-Proyectos de aula		
d) Promover la perspectiva de género al interior de las prácticas pedagógicas escolares.	<ul style="list-style-type: none"> -Promover un clima de aula abierto (según documento de la UNESCO 12 claves). -Generar conciencia en los estudiantes respecto a la igualdad de género (masculino, femenino, LGBTI, etc.) por medio de diferentes actividades. -Realizar campañas de concientización sobre la cultura de género. -Fomentar debates y foros en torno a las problemáticas que existen a raíz de la intolerancia de género. -Reflexionar sobre el rol que ha jugado el sistema político en la 	<ul style="list-style-type: none"> -Planificaciones -Proyectos de aula -Redes sociales institucionales 	<ul style="list-style-type: none"> -UTP -Cuerpo docente -Equipo UCE 	Mayo a Diciembre

DOCUMENTO

REF. PLN-FOR	PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	16 de 18
Rev. N° 02		

	<p>promoción, defensa y protección de las diversas identidades de género y orientaciones sexuales.</p>			
e) Reconocer el colegio como una comunidad que genera identidad	<p>-Fomentar la interiorización del sello educativo en los estudiantes ¿qué significa ser parte del Colegio Crep?</p> <p>-Realizar ritos institucionales (Fogata Familiar- Árbol de los deseos- Fiesta de la Chilenidad- Cierre de año escolar).</p> <p>- Fortalecimiento de la empatía a través de la realización de campañas de ayuda a familias crepianas que lo necesiten (canastas familiares, compra de útiles escolares, etc.)</p> <p>-Reconocer aquellos estudiantes que representan los sellos institucionales (con un diploma y un reconocimiento en las redes sociales o periódico digital).</p> <p>-Difundir los sellos institucionales tanto de manera presencial como virtual.</p> <p>-Promover la participación democrática al interior del establecimiento (asambleas, elecciones y plebiscitos)</p> <p>-Participar en competencias extracurriculares.</p> <p>-Diseñar un periódico digital o boletín informativo CREP (mensual o trimestral) a través de Google Sites donde se den a conocer las actividades destacadas por curso o ciclo. Este insumo incorporaría:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Entrevistas a miembros de la comunidad para que los estudiantes los conozcan más a fondo. 2. Galería de imágenes con las actividades destacadas del colegio (participaciones, campeonatos, vínculos con la comunidad, etc). 3. Datos de actividades culturales de la comuna o región. 4. Información sobre PTU. 5. Entrevistas a profesores y/o estudiantes donde den a conocer 	<p>- Planificaciones ORI.</p> <p>-Registro de proyectos</p> <p>-Registro visual y audiovisual</p> <p>-Redes sociales institucionales</p>	<p>-Cuerpo docente</p> <p>-Equipo UCE</p>	<p>Abril a Diciembre</p>

DOCUMENTO

REF. PLN-FOR	PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	17 de 18
Rev. N° 02		

	<p>estrategias de aprendizajes innovadoras.</p> <p>6. Información relevante de UCE y UTP.</p> <p>7. Canal de información del Centro de Alumnos.</p> <p>Para conocimiento de la comunidad, se enviaría un link a los padres y apoderados y a los estudiantes para acceso a la información.</p> <p>El equipo a cargo de la elaboración del periódico podría conformarse a través de voluntarios que pueden ser parte del proyecto durante un tiempo determinado (por ejemplo un trimestre) o durante todo el año.</p>			
<p>f) Generar instancias de participación estudiantil efectivas, donde se materialice la toma de decisiones serias e informadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar inducción a las subdirectivas respecto a la dirección de las instancias de consejo de curso. -Delegar el último consejo de curso de cada mes para que las subdirectivas dirijan el consejo de curso. -Realizar inducción sobre la importancia de la participación en la gestación de la vida democrática escolar. -Realizar elecciones de directiva de curso. -Difundir los resultados de las elecciones de directivas de curso por medio de instagram, correo institucional y murales habilitados. -Realizar encuesta de interés sobre las temáticas más significativas a discutir. -Gestionar asambleas estudiantiles por ciclos. -Identificar las necesidades estudiantiles que se desprende de las asambleas. -Preparar el proceso de eleccionario. 	<ul style="list-style-type: none"> -Planificaciones ORI -Leccionario en el apartado de Orientación. -Resultados elecciones -Evidencias sobre el proceso recogidas por el periódico escolar -Instagram institucional 	<ul style="list-style-type: none"> -Cuerpo docente -Equipo UCE 	<p>Abril a Diciembre</p>

DOCUMENTO

REF. PLN-FOR	PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	18 de 18
Rev. N° 02		

	<ul style="list-style-type: none">-Realizar elecciones del Centro de Alumnos.-Organizar instancias de rendición de cuentas de la gestión de directivas de curso y Centro de Alumnos.			
--	---	--	--	--

COPIA NO CONTROLADA